GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 19/17 "SERVICIO DE ENTREGA DE PERIODICOS"
ID Nro. 329.668 - PLURIANUAL

1. INTRODUCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las 11:00 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en la Resolución Presidencia Nº 1923/17 de fecha 25 de agosto de 2017, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del Informe referente al estudio técnico del Llamado a **Contratación Directa Nº 19/2017 "Servicio de Entrega de Periódicos"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes funcionarios del INDERT:

- **Sr. Nicolás González**, Director General de Comunicaciones.
- **Sr. Carlos Ruiz**, Coordinador de Secretaria de la Dirección General de Comunicaciones

2. ACTA DE APERTURA

En fecha 05 de setiembre del año 2017, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas técnicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se dejo constancia que fueron invitadas a presentar ofertas las firmas: **VIDAL GALEANO GUTIERREZ., FRANCISCO MENA., ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES., BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME., EDITORIAL AZETA S.A.**

Para la apertura de sobres de ofertas se ha recepcionado un (1) sobre de oferta, presentado por la siguiente firma, **DIARIO EXPRESS de ALFREDO E. LIRD CACERES.**----------

Debido a la necesidad imperiosa de contar con los servicios requeridos para la provisión de periódicos a la Presidencia del INDERT y a fin de satisfacer en la brevedad posible la utilización de los servicios en cuestión, el Gerente de Administración de Finanzas solicita se prioricen los mecanismos adecuados para la contratación de los mismos, por consiguiente; se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones la prosecución de los trámites de rigor para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de las empresas participantes en la presente licitación.----------

Atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la adquisición de los servicios solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad. ----------

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 170/2017, emitido para el P.A.C. Nro. 329.668 Año 2017, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, con modalidad PLURIANUAL, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria para el Año 2017 por el monto total de Gs. 5.580.000 (Guaraníes quince millones cuatrocientos mil); y para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 estarán sujetas a la aprobación de la partida presupuestaria asignada al INDERT.----------

4. VERIFICACION DE DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por el oferente, conforme al cuadro detallado más abajo:

Lic. Nicolás González
Director General
Direc. General de Comunicación
INDERT

Carlos Ruiz
Coordinador
Direc. General de Comunicación
INDERT

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DIARIO EXPRESS de ALFREDO LIRD
a) Formulario de Oferta *	cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	cumple
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No aplica
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica
V. Otros documentos.	
1) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 96.49/12). Se aceptará constancia de inicio de trámites en el momento de la Apertura de Ofertas, de forma que el Comité de Evaluación requiera su presentación en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles. La no presentación no será causal de descalificación.	No aplica
2) Se debe presentar balance 2014, 2015 y 2016	cumple
3) a) Se considerará como experiencia mínima de tres años de prestación de servicios similares a la del objeto del llamado (provisión de periódicos), debiendo para el efecto presentar copia simple de contratos anteriores para la prestación de los servicios. b) Carta de Referencia de Clientes o; c) Contratos o; d) Comprobantes legales de prestación de servicios o; e) Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años.(2012, 2013 y 2014)	cumple

Lic. Nicolás González
Director General
Direc. General de Comunicación
INDERT

Carlos Ruiz
Coordinador
Direc. General de Comunicación
INDERT

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que la Firma: **DIARIO EXPRESS de ALFREDO LIRD CÁCERES**, **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.----------

5. **ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:**

Seguidamente se procede al análisis de las ofertas presentadas por la firma y son:

Presenta la oferta más baja la firma **DIARIO EXPRESS de ALFREDO LIRD CÁCERES.,** por la suma de **Gs. 32.500**, (Guaraníes treinta y dos mil quinientos) la misma **CUMPLE** con el **ANEXO B. Punto 20 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:** en especifico el punto **(d) Experiencia:**

1. Haber generado, durante los últimos tres años, un promedio de volumen de negocios no menor al 50% del monto total de la oferta indicada en los datos de la licitación (DDL). Para determinar la experiencia del oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos;

Presenta copias de contratos correspondientes a los periodos 2014, 2015 y 2016, el resumen de los documentos presentados es cuanto sigue:

Contratos correspondientes a los periodo 2015 y 2016

AÑO	INSTITUCIONY/O EMPRESA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	MONTO
2016	SENACSA	PROVISION DE PERIODICOS	45.927.000
2015	VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	PROVISION DE PERIODICOS	37.448.000
2014	SENASA	PROVISION DE PERIODICOS	70.500.000

El promedio total alcanzado de estos últimos 3 (tres) años es de 153.875.000 Gs
El promedio solicitado es de 16.740.000.
La sumatoria de los años 2014, 2015 y 2016 supera el promedio solicitado.-

Analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en la Carta de Invitación y no habiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas se continua con la evaluación de las ofertas.

6. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

A continuación se procede a la verificación de las oferta económica presentada por la firma: **DIARIO EXPRESS de ALFREDO LIRD CÁCERES.**, conforme al cuadro del **(Anexo I)** el cual se adjunta al presente informe.----------

7. **CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/16 Y 1173/16 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

Se procedió al análisis del Ítems de acuerdo a la Resolución mencionado líneas arriba encontrando así que el respectivo ítems se encuentran dentro del rango.

Se continua con la Evaluación correspondiente. Se encuentra como **ANEXO II** - **CUADRO ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS** por la cual se ha realizado la verificación de los Ítems para ver el cumplimiento de la EETT establecidos en el PBC.

Lic. Nicolás González
Direc. General
Direc. General de Comunicación
INDERT

Carlos Ruiz
Coordinador
Direc. General de Comunicación
INDERT

8. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 06 de setiembre del 2017, se ha solicitado a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, en observancia a la Resolución DNCP 849/15, solicitando informe de Registro en la Base de Datos SINARH. de las siguientes personas Representantes Legales de las firmas que presentaron ofertas:

En calidad de Socios de la firma CUEVAS HERMANOS S.A			
N°	Nombres y Apellidos	C.I.	OBSERVACIONES
1	SR. ALFREDO LIRD CACERES	786.584	No se halla registrado en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT nota mediante de fecha 07 de setiembre del 2017, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en la base de datos del SINARH.----------

9. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las ofertas de menor valor económico y/o cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas de cada Ítems son:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

OFERENTE: DIARIO EXPRESS de ALFREDO LIRD C.

RATIO DE LIQUIDEZ

Indicadores	Descripción	Datos 20124	Datos 2015	Datos 2016	Promedio	Coefic.	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
Indice de Liquidez	*Activo Corriente*	2.825.135.509	3.006.408.038	2.990.960.305	**2.940.834.617**	**5,40**	*Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años*	CUMPLE
	Pasivo Corriente	473.894.530	584.195.703	574.791.122	**544.293.785**			
Endeudamiento	*Pasivo Total*	473.894.530	584.195.703	574.791.122	**544.293.785**	**0,17**	*No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años*	CUMPLE
	Activo Total	3.045.533.582	3.232.378.617	3.443.679.857	**3.240.530.685**			
Rentabilidad	*Utilidad del ejercicio*	157.198.823	75.921.393	219.910.387	**151.010.201**	**0,05601**	*No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años*	CUMPLE
	Patrimonio neto	2.571.639.052	2.648.182.914	2.868.888.735	**2.696.236.900**			

10. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta analizada **CUMPLE** con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria.

Lic. Nicolás González
Director General
Direc. General de Comunicación
INDERT

Carlos Ruiz
Coordinador
Direc. General de Comunicación
INDERT

de los programas afectados, siendo la mejor oferta la presentada por la Firma: **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CACERES**., Conforme a los siguientes cuadros:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	
								Precio Unitario	Precio Total
1	82111904 -001	Servicio de entrega de periódicos ABC Color	ABC COLOR	PY	unidad	evento	1	7000	7000
2	82111904 -001	Servicio de entrega de periódicos Ultima Hora	ULTIMA HORA	PY	unidad	evento	1	7000	7000
3	82111904 -001	Servicio de entrega de periódicos La Nación	LA NACION	PY	unidad	evento	1	7000	7000
4	82111904 -001	Servicio de entrega de periódicos, Periódicos 5 Días	5 DIAS	PY	unidad	evento	1	11500	11500
TOTAL									**32.500**

11. CONCLUSION

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación, habiendo dado cumplimiento a lo establecido a los Art. 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03" de Contrataciones Públicas y considerando que la oferta presentada por la firma propuesta para la Adjudicación **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird C.**, ha reunido y cumplido con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo tanto se recomienda salvo mejor parecer adjudicar a la Firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird C**. de la siguiente manera:

A la firma DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird C con RUCNº 786.584-8, por un **Monto Mínimo** de Gs. 16.740.000 - (Guaraníes diez y seis millones setecientos cuarenta mil) y un **Monto Máximo** de Gs. 33.480.000 (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos ochenta mil)

Finalmente, en fecha 07 de setiembre del 2017, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterio, firmamos demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Carlos Ruiz, Coordinador de Secretaria de la Dirección General de Comunicaciones

Sr. Nicolás González, Director General de Comunicaciones.

Lic. Nicolás González
Director General
Direc. General de Comunicación
INDERT

Carlos Ruiz
Coordinador
Direc. General de Comunicación
INDERT

ANEXO I

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/17
SERVICO DE ENTREGA DE PERIODICOS
Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Codigo de Catalogo	Producto	Cant.	Unidad de Medida	Present.	DIARIO EXPRESS de ALFREDO LIRD C.			
						Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos ABC Color	1	unidad	evento	ABC COLOR	PY	7000	7.000
2	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos Ultima Hora	1	unidad	evento	ULTIMA HORA	PY	7000	7.000
3	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos La Nación	1	unidad	evento	LA NACION	PY	7000	7.000
4	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos, Periódicos 5 Días	1	unidad	evento	5 DIAS	PY	11500	11.500
TOTAL									32.500

Lic. Nicolás González
Director General
Direc. General de Comunicación
INDERT

Carlos Ruiz
Coordinador
Direc. General de Comunicación
INDERT

ANEXO II

ISTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contratacion Directa Nº 18/17

ADQUISICION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS

ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cant.	Unidad de Medida	Present.	DIARIO EXPRESS de ALFREDO LIRD CACERES							
						Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado
1	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos ABC Color	1	unidad	evento	ABC COLOR	PY	7000	7.000	7.000	**8.400**	**4.900**	**ESTA EN EL RANGO**
2	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos Ultima Hora	1	unidad	evento	ULTIMA HORA	PY	7000	7.000	7.000	**8.400**	**4.900**	**ESTA EN EL RANGO**
3	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos La Nación	1	unidad	evento	LA NACION	PY	7000	7.000	7.000	**8.400**	**4.900**	**ESTA EN EL RANGO**
4	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos, Periódicos 5 Días	1	unidad	evento	5 DIAS	PY	11500	11.500	10.000	**12.000**	**7.000**	**ESTA EN EL RANGO**

Carlos Ruiz
Coordinador
Direc. General de Comunicación
INDERT

Lic. Nicolás González
Director General
Direc. General de Comunicación
INDERT